



DSD/CAA/DVO/RAM/sec.

ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3672,

LA SERENA, - 3 OCT. 2017

Int. N°499

VISTOS:

El D.F.L. N° 1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N° 140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N° 1.600/08 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República, Decreto N°22/15 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

- Ley de presupuesto N°20.981 correspondiente al año 2017.
- El **Ord. C73/N°2945 del 17 de agosto de 2017** de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que informa los recursos del Programa de Apoyo a las Acciones de Salud del Nivel Primario de Atención en Establecimientos Dependientes de los Servicios de Salud año 2017, en su componente Apoyo a las Acciones en Salud en Atención Primaria de Salud (APS).
- La **Resolución Exenta N°07 del 16 de enero de 2004** del MINSAL, que aprueba el Programa en Apoyo a las Acciones en Salud en Atención Primaria de Salud. Que, atendidas las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNANSE** recursos a la Dirección de Servicio Salud Coquimbo para la ejecución del Programa en Apoyo a las Acciones en Salud, componente Diálogo y Evaluación de Programas, Acciones y Resultados en APS, la suma total de **\$15.000.000.-**

Programa	Subt.22
Apoyo a las Acciones en Salud – Diálogo y Evaluación de Programas, Acciones y Resultados en APS	\$15.000.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



D. ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto de APS. DSSC.
- Subdepto de Gestión Financiera DSSC
- Archivo.